

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

31188 ALMACLARA, S.L.
CASAS DE ESPAÑA, S.A.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 227/2009, dimanante de autos núm. 477/09, a instancia de Sonia González Rosendo, contra Almaclara, S.L., y Casas de España, S.A., en la que con fecha 19 de septiembre de 2011 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Almaclara, S.L., y Casas de España, S.A., con CIF B91013813 y A78197308 en situación de insolvencia por importe de 29.808,39 euros de principal, más la cantidad de 5.981 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069370-1